

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 126

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2018-6145** *Resolución por la que se hace público el nombramiento de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Técnico Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y asignación de puestos ofertados.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Técnico Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/23/2017, de 30 de enero, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 1, de 31 de enero, y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, por la presente,

### RESUELVO

1º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

2º Asignar los puestos de trabajo ofertados a los aspirantes aprobados, que serán los que figuran junto a cada aspirante en el citado Anexo.

3º Para adquirir la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de acuerdo con la fórmula contenida en el Decreto 35/1987, de 29 de mayo, y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

4º Con carácter previo a la toma de posesión en el puesto de trabajo, los interesados deberán personarse en la Dirección General de Función Pública y/o en la Dirección del ICASS en su caso, a efectos de tramitar su afiliación y/o alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 21 de junio de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia

(P.D., Resolución de 20 de junio de 2008. BOC de 1 de julio),

la directora general de Función Pública,

María Eugenia Calvo Rodríguez.

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 126

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº PUESTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN
1. RUIZ SAINZ-AJA, JOSÉ ANTONIO	13763656L	6883	UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	TÉCNICO SUPERIOR
2. PATERNA MARTÍN, JOSÉ RAMÓN	72056699E	5809	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	TÉCNICO SUPERIOR
3. EMBEITA ESPADA, FRANCISCO JAVIER	20215901M	983	MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	TÉCNICO SUPERIOR
4. CASTILLO HERRERO, ELENA	13982886J	7142	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	TÉCNICO SUPERIOR
5. RUBALCABA PÉREZ, EDUARDO MIGUEL	13715510N	3694	UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL	JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL
6. RAMÍREZ BONILLA, JOSÉ MANUEL	20212589M	7516	OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	TÉCNICO SUPERIOR
7. MARTÍNEZ SAIZ, VANESA	20195056K	9333	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	TÉCNICO DE PRESUPUESTOS
8. GIL DURÁN, MARÍA PAZ	09763771H	6594	SANIDAD	TÉCNICO SUPERIOR
9. FERNÁNDEZ VALLEJO, ISABEL	20207807F	8623	PRESIDENCIA Y JUSTICIA	TÉCNICO SUPERIOR
10. MANSO ANDRÉS, MARÍA JOSÉ	13790420B	9004	SANIDAD	TÉCNICO SUPERIOR

2018/6145